

CONSEJO ACADEMICO

Acta 20 del 2000

FECHA: viernes 22 de septiembre del 2000
HORA : 10:00 a.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA

ASISTENTES:

ORLANDO ARROYO ANDRADE	Rector (e)
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Rptante de los Decanos
PABLO ALFONSO CARO	Rptante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN GOMEZ	Rptante de los Estudiantes
PABLO ALFONSO CARO	Rptante de los Profesores
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (e)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Informe verificación de condiciones iniciales para acreditación del programa de Enfermería
3. Estudio propuesta comisión de evaluación y seguimiento a estudiantes.
4. Estudio propuesta del centro de estudios e innovaciones pedagógicas de la Universidad de Sucre.
5. Análisis del plan de desarrollo de la Universidad de Sucre 2000-2005.
6. Correspondencia
7. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

Dada la existencia de quórum, se da por iniciada la sesión.

2. Informe verificación de condiciones iniciales para acreditación del programa de Enfermería.

Este punto se aplaza para una próxima sesión, donde se invite a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para que explique dicho informe.

3. Estudio propuesta comisión de evaluación y seguimiento a estudiantes.

El Vicerrector Académico Dr. *José Cortina Guerrero*, explica que se trata de definir la propuesta que se ha venido presentando por diferentes estamentos de la Universidad, estableciéndose finalmente que el reporte de evaluaciones por parte de los docentes se hará en dos informes con un porcentaje equivalente a un 50% cada uno y no como se estaba haciendo

30%, 40% y 30%, dicho informe será entregado en la semana octava, lo cual debe socializarse entre la comunidad académica.

El Profesor *Pablo Alfonso Caro* Representante de los Profesores, manifiesta que se ha explicado a los docentes la propuesta ha tenido acogida entre éstos, lo que hace falta es oficializarlo.

El Dr. *José Cortina Guerrero* explica que éste 50%, el profesor lo distribuirá en las diferentes formas de evaluación de común acuerdo con los estudiantes.

El Consejo Académico decide aprobar el nuevo reporte de notas.

4. Estudio propuesta del centro de estudios e innovaciones pedagógicas de la Universidad de Sucre.

El Vicerrector Académico explica que debido a las exigencias del CNA para acreditar sus programas, requiere tener unas políticas académicas definidas, hace una explicación grosso modo de la propuesta del CEIPU, dicha propuesta fue diseñada por los profesores *Marlen Montes, Carmen Forero y José María Rodríguez*.

Se acuerda que se debe dar a conocer a todos los miembros porque en un momento dado es un grupo que se deberá institucionalizar al interior de la Universidad.

5. Análisis del plan de desarrollo de la Universidad de Sucre 2000-2005.

La Jefe de Planeación Dra. *Margarita Posada García* remite a éste Consejo, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Sucre 2000-2005; se confirma que el plan de desarrollo se realizó con los estudiantes y docentes, encontrándose pendiente la socialización con los trabajadores y se trata es de analizar si el plan de desarrollo no va a ser letra muerta y se va a poder concretar; el profesor *Orlando Arroyo Andrade* considera que la misión debe ser más concreta, debe ser aquella que sea fácil de interiorizar por cada uno de los miembros de la comunidad universitaria

6. Correspondencia.

- Se lee oficios suscritos por el *Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, donde recomiendan a este consejo autorizar la solicitud de matrícula extemporánea de los estudiantes que por inconvenientes de salud o de calamidad doméstica no pudieron legalizar dicha matrícula, los cuales son los siguientes: *Nibaldo Acosta Moreno, Jodse Luis Muñoz, José Gregorio Arrieta, Eugenio Sanchez* del Programa Licenciatura en Educación con Énfasis, *Janeth Merlano* del Programa de Licenciatura en Educación Infantil, *Nilton Rivero* del Programa de Licenciatura en Matemáticas y *Josefina Gómez Villalba* del Programa de Licenciatura en Educación Básica. El Consejo Académico decide aprobar dichas solicitudes y enviar copia a Vicerrectoría Administrativa para su conocimiento.

- Se leen oficios suscritos por los estudiantes *Griselda Choperena Hernández, Claudia Noble Noble, Luis Alfredo Garavito García, Janneth Merlano Arroyo y Yedis del Carmen Lares Suárez* en el cual solicitan matrícula extemporánea. El Consejo Académico decidió remitirle al *Consejo de Facultad de Educación y Ciencias* dichas solicitudes para que valoren la situación expuesta por ellos y procedan de acuerdo a la normatividad.
- Se lee un oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería Profesor *Gustavo Barros Cantillo*, donde responde solicitud del Consejo Académico respecto a la Señorita *Ingris Salcedo Murillo*, manifestando que a dicha estudiante no se le autorizó la asistencia a clases para el período 01 del 2000, pero que la asignatura Biología y Botánica se le tomó una nota, la cual fu anulada después. El Consejo Académico se da por enterado.
- Se lee un oficio suscrito por el estudiante *Eder Buelvas Barreto* en el cual solicita matrícula extemporánea. El Consejo Académico decide remitirle dicha solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias para que valore la situación expuesta por él y proceda de acuerdo a la normatividad.
- Se lee un oficio suscrito por los estudiantes *Fabio Maestre Machado y Graciela Salcedo Sarmiento*, para que valore la situación expuesta por ellos y tome la decisión respectiva sobre su financiación.
- Se lee un oficio suscrito por el estudiante *Edwin Alfonso Seña Díaz* del Programa de Dirección y Administración de Empresas, solicitando autorización de matrícula del semestre III, el cual asistió pero no legalizó en el primer período académico del 2000. El Consejo Académico decidió negarla, recomendándole hacer nuevo semestre o someterse a validación.
- Se lee un oficio suscrito por el Profesor *Julio Dumar Hoyos*, en el cual manifiesta sus inquietudes sobre su carga académica y los proyectos de investigación que realiza. El Consejo Académico se permite aclarar que se le reconoció medio tiempo para la investigación y seis (6) horas cátedra las cuales le serán reconocidas independientemente.
- Se lee un oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias *Dr Jesús Cepeda Coronado* en el cual remite los proyectos de “*Formación de Tutores*” y “*Centro de Estudios e Innovaciones Pedagógicas de la Universidad de Sucre-CEIPUS*” para que sea considerado en éste Consejo. El Profesor *José Antonio Cortina* Vicerrector Académico, explica que la Universidad ofrece Programas a Distancia considerando que existe la suficiente madurez en la Universidad para ofrecer la capacitación necesaria y manejar la modalidad a distancia, porque inicialmente se hacía con docentes de otras Universidades, por ello se presenta la propuesta. El Consejo Académico recomienda conciliar la propuesta con el curso que se está ofreciendo actualmente para tutores a fin de determinar cual es el más conveniente; además se recomienda no crear falsas expectativas de vinculación con la Universidad de Sucre en los programas a distancia a las personas que realizan dicho curso.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual solicitan la dedicación exclusiva del docente *Wilson Cadrazco*

Parra. El Consejo Académico decide solicitarles que envíen un informe sobre el proyecto de investigación que viene desarrollando el docente, el cual fue presentado para ingresar a la Universidad.

- Se lee un oficio suscrito por el Profesor *Orlando Navarro* Jefe de Investigaciones donde realiza un informe de los trabajos de investigación desarrollados por los docentes de carrera y contratados. El Consejo Académico luego de estudiar lo relacionado en dicho informe aprueba dichos trabajos, haciendo las siguientes observaciones:
 1. Del Profesor *Antonio María Pérez Herazo*, explicar detalladamente que aporta la Universidad y que suministra el CIAT.
 2. Del Profesor *Roger Salgado Otero*, remitir presupuesto del proyecto.
- Se lee un oficio suscrito por el Profesor *Orlando Navarro* Jefe de Investigaciones, en el cual remite la carga académica de los docentes que se encuentran dedicados en procesos de investigación. El Consejo Académico decide aprobar dicha carga y se permite solicitarle informes ejecutivos de los proyectos que se adelantan en el DIUS, estableciendo el término de duración de cada proyecto, objeto, beneficio social, presupuesto, financiación y si es susceptible de suspensión por períodos de vacaciones de los investigadores; a la vez remite dicha carga a la División de Recursos Humanos para su trámite.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en el cual remiten la carga académica para el posgrado de Especialización en Educación Matemática que se ofrece en Convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para el segundo período académico del 2000. El Consejo Académico decide aprobar dicha carga, la cual copia de ésta es remitida a la División de Recursos Humanos para su trámite.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual remiten el calendario académico para el posgrado de la Especialización en Salud Familiar con Enfoque Gerencial y Auditoría en Salud. El Consejo Académico lo da por aprobado.
- Se lee un oficio suscrito por la aspirante *Xiomara Barboza Romero*, solicitando que sea aceptada como asistente en el Quinto semestre de Licenciatura en Básica Primaria, ya que es egresada de la Escuela Normal Superior de Corozal y por Convenio con la Universidad de Sucre, se aceptaría ingresar al V semestre del programa señalado, ya aprobado el ciclo complementario y que debido a las pruebas del ICFES, las cuales son bajas no fue admitida. El Consejo Académico le informa que no está establecido la figura de asistente en la Universidad, por lo cual dicha solicitud se da por negada.
- Se lee copia de un oficio suscrito por el profesor *Santiago Ruíz Pérez* dirigido al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en el cual realiza una explicación hacia este Consejo sobre las dudas que han ocurrido al realizar su labor como docente y como asesor o dirección de trabajos de pregrado y posgrado, a la vez manifiesta su extrañeza por los comentarios que se han despertado hacia él, suscitándose un ambiente negativo de su imagen. Solicita sea aclarado su situación y que éste no se repita ni con él ni con otro docente. El Consejo Académico se da por enterado.
- Se lee copia de un oficio dirigido al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, suscrito por el Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad de éste

Consejo Profesor *Moisés Escorcía de la Hoz*, explicando la situación del Profesor *Santiago Ruíz Pérez* quien ha solicitado en reiteradas ocasiones su dedicación exclusiva ante éste Consejo, el cual cumple con su carga académica y la dirección de tres trabajos de grado para que le sea otorgada, pero el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias no ha realizado la recomendación respectiva para que sea aprobada en Consejo Académico; manifiesta además que el Presidente del Consejo de Facultad junto con otros miembros han postergado tal decisión, por lo cual cita los Acuerdos que rigen para obtener Dedicación Exclusiva y la demás reglamentación para que no sea violada tal derecho, invitando a que se resuelva de buena fe la situación del profesor *Santiago Ruíz*. El Consejo Académico se da por enterado.

7. Varios

- Se lee la carga académica para el posgrado en Especialización en Educación Matemática para el segundo período académico del 2000, remitida por Vicerrectoría Académica. Los miembros del Consejo deciden aprobarla y remitir copia de ésta a la División de Recursos Humanos.
- Se lee un oficio dirigido a la Secretaria (e) del Consejo, suscrito por los profesores *José María Rodríguez* y *Edmundo Alvis* del Equipo de Acreditación Previa, en la cual informan que la Licenciada *Vilma Berrios* no se integró al equipo de trabajo, como coordinadora del programa de Licenciatura en Matemáticas, por lo cual solicitan el nombramiento del nuevo Coordinador. La Dra. *Xiomara Avendaño Seña* informa que fue designado como Coordinador el profesor *Justino Barraza*. El Consejo Académico se da por enterado.
- El Dr. *José Cortina Guerrero* lee propuesta de la Directora del Centro Admisiones Registro y Control Académico Dra *Vilma Martínez Morón*, del calendario académico para el período 01 del 2001 y solicitud de los criterios de inscripción que se va a tener en cuenta con base en las Pruebas de Estado. Los miembros del Consejo Académico solicita que sea estudiado para próximo Consejo y que les sea suministrada copia de esta propuesta.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:40 de la tarde.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (e)
 Elvira D.R.

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

La Secretaria General y Jurídica (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día martes 24 de octubre del 2000, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
 Secretaria General y Jurídica (e)